

# Balance 1996

NOTICIAS



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO

**Eduardo Ruiz García**

Administrador Principal. Tribunal de Cuentas Europeo

**E**l año 1996 comenzó en el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) con la renovación de su Colegio. El 18 de enero, Bernhard Friedmann fue elegido Presidente del Tribunal. Su mandato concluirá en enero de 1999. Posteriormente tomaron posesión de sus cargos cuatro nuevos miembros del TCE: Kalliopi Nikolaou y François Colling, Maarten Engwirda y Jean-François Bernicot. La renovación se completó con una nueva distribución de competencias de control entre los diferentes sectores de la institución fiscalizadora europea.

fraude y el despilfarro. Asimismo al elaborar las normas legislativas y preparar los programas de actuación es necesario tener siempre en cuenta sus mecanismos de administración y control, valorando su eficacia, coste y riesgos. El TCE propone a la Comisión Europea recurrir a auditores externos para mejorar el control en diversos ámbitos. El informe se publicó en el Diario Oficial de la Comunidad Europea (DOCE) nº C 340 del 12/11/1996.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tratado de Maastrich, el TCE emitió por segundo año consecutivo las *Declaraciones de Fiabilidad* relativas al ejercicio 1995 de las cuentas de la Unión Europea y del Fondo Europeo de Desarrollo (gestionado extrapresupuestariamente). Ambas declaraciones se acompañaron de un informe especial. El Tribunal introduce una salvedad en el informe sobre las cuentas de la Unión, insistiendo en que existen demasiados errores en las operaciones correspondientes a los pagos, para emitir una declaración global positiva sobre su legalidad y regularidad. Estos trabajos se publicaron en el DOCE nº C 395 del 31 de diciembre de 1996.

Por lo que respecta a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), el TCE emitió el certificado sobre sus estados financieros a 31 de diciembre de 1995 y el informe anual relativo al ejercicio 1995.

## Informes anuales específicos

El TCE es responsable del control de los organismos, agencias y oficinas, creadas por las Comunidades Europeas. Esta responsabilidad no existe cuando el reglamento de

## TCE: 1996 en cifras

**35 reuniones mantuvo el Colegio de Miembros del Tribunal. 16 informes anuales, 4 informes especiales y 7 dictámenes fueron emitidos.**

**111 visitas de control se realizaron a los Estados miembros; de ellas 45 se efectuaron en España.**

**22 países terceros fueron visitados; entre ellos, Mozambique, Madagascar, Zaire, Costa Rica, Honduras, Marruecos, Jordania, Polonia, Uzbekistan, Nueva Zelanda, etc.**

**56 millones de ECUs se inscribieron en el presupuesto, de los cuales se comprometieron a final de año 54 millones.**

**503 puestos de trabajo compusieron la plantilla autorizada.**

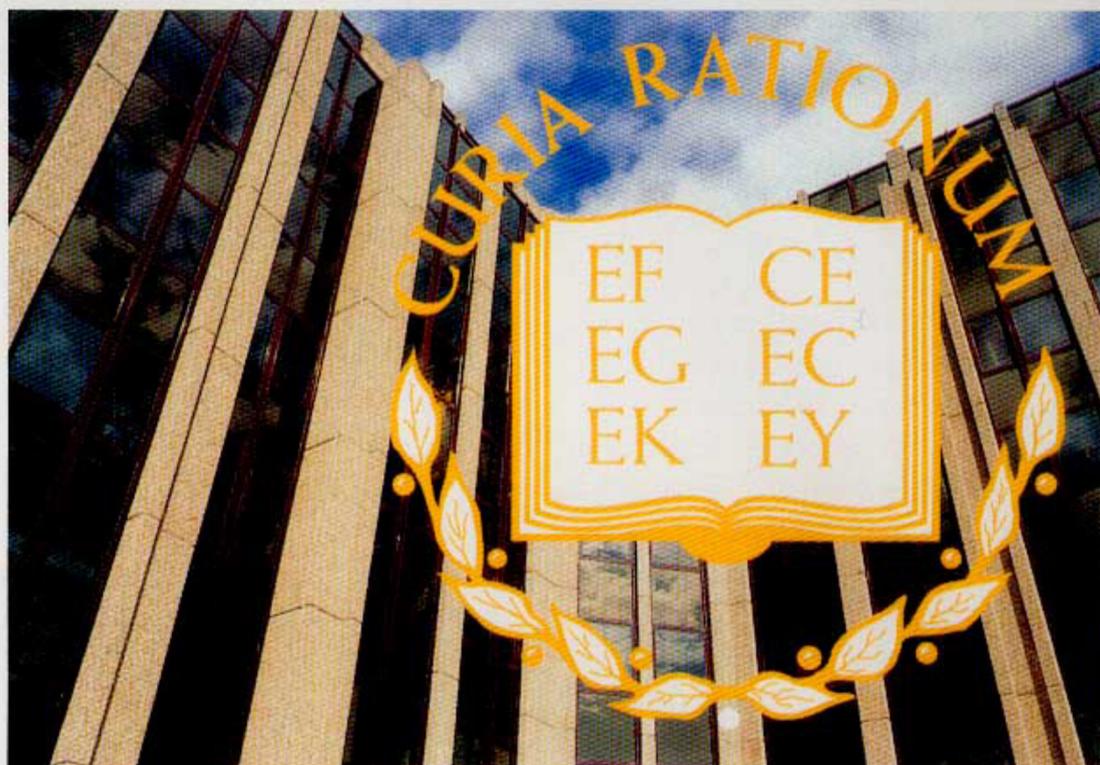
## Informes anuales y declaraciones de fiabilidad

La actividad de control del TCE se centró en la elaboración del *Informe Anual* relativo al presupuesto general de la Unión Europea del ejercicio 1995. El informe fue presentado en noviembre al Parlamento Europeo: el día 11 ante la Comisión de Control Presupuestario y el 12 en sesión plenaria. La presentación, realizada por el Presidente del TCE, Sr. Friedmann, fue seguida de un debate en el hemiciclo y de una conferencia de prensa. En el informe se subraya la urgencia de prevenir el



constitución del organismo excluye expresamente la competencia de control del Tribunal, como es el caso del Banco Europeo de Inversiones. La actividad de control ha dado lugar a la elaboración de los siguientes informes anuales:

- Cuentas de la Agencia de Aprovisionamiento del EURATOM 1995.
- Estados financieros de la empresa común JET 1995.
- Cuentas de las escuelas europeas 1995.
- Cuentas del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional 1995.
- Cuentas de la Fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y trabajo 1995.
- Operaciones financiadas con la ayuda de las contribuciones de países terceros miembros del Espacio Económico Europeo 1994 y 1995.
- Control de la eficiencia de la gestión del Instituto Monetario Europeo 1994 y 1995.
- Estados financieros de la Agencia Europea para el Medio Ambiente, septiembre 1994-diciembre 1995.
- Estados financieros de la Fundación Europea para la Formación, noviembre 1994- diciembre 1995.
- Estados financieros del Observatorio Europeo de las Drogas y de las Toxicomanías, noviembre 1994-diciembre 1995.
- Estados financieros de la Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos, septiembre 1994 - diciembre 1995.
- Estados financieros de la Oficina de Armonización en el Mercado Interior, septiembre 1994-diciembre 1995.



### Informes especiales

La actividad de control del TCE se extiende también a la elaboración de informes especiales, realizados a iniciativa propia o solicitados por otras instituciones. En el año 1996 se aprobaron cuatro informes, de los cuales tres corresponden a actividades de política exterior de la Unión Europea.

- *Informe especial 1/96 sobre los programas MED.* En él se analizan los programas de cooperación descentralizada entre la Unión Europea y los países mediterráneos. El TCE observó irregularidades en la delegación de competencias realizada por la Comisión Europea en una Oficina de Asistencia Técnica encargada de la gestión de los programas. El informe señala que se recurrió excesivamente a la contratación directa, en detrimento de la licitación pública, y que, en algunos casos, existió conflicto de intereses en la concesión de los contratos. Por último, el TCE constató irregularidades y deficiencias en la gestión de la mayoría de los proyectos examinados, tales como: ausencia de contabilidad y de documentación justificativa, financiación de gastos sin relación con los proyectos, etc.

- *Informe especial 2/96 relativo a la Administración de Móstar por la Unión Europea y a las cuentas del administrador.* La actuación europea en Móstar se circunscribe en la política Exterior y de seguridad común. Las principales observaciones del TCE se refieren a la exigencia de prever con la necesaria antelación las necesidades financieras y organizativas de toda de operación política.

- *Informe especial 3/96 sobre la política del turismo y su promoción.* El informe pone de manifiesto deficiencias de la Comisión en la gestión de las subvenciones públicas, en la evaluación del impacto del gasto público, en el tratamiento del fraude y en la adjudicación de contratos.

- *Informe 4/96 sobre las cuentas de la Unidad Electoral Europea (UEE) para la observación de las elecciones en Palestina.* La observación de las elecciones palestinas, celebradas en enero de 1996, fue realizada por una unidad electoral creada por una acción de la Política Exterior y de Seguridad Común. El TCE emite una opinión positiva sobre las cuentas de la unidad. No obstante, considera que el contrato de servicios para la provisión de apoyo logístico a la misma fue adjudicado irregularmente.

## El auditor auditado

Desde 1993, una firma de auditoría independiente realiza la auditoría de las cuentas anuales y estados financieros del TCE. El informe relativo al ejercicio 1995 fue realizado por Coopers & Lybrand SC, y se publicó en el DOCE n° C 328 de 1/11/1996.

## Métodos de trabajo

Durante 1996 el Tribunal de Cuentas Europeo ha continuado trabajando en la revisión del *Manual de Auditoría*, cuya finalización se prevé en 1997. Se han establecido pautas para asegurar que los diferentes informes financieros emitidos son presentados de manera homogénea y de acuerdo con normas de auditoría internacionalmente aceptadas. El TCE adoptó unas directrices para sus auditores, aplicables en los casos de sospecha de fraude detectados durante un control. Todos los sectores llevaron a cabo un análisis sistemático de riesgos. El análisis permitió identificar las áreas más propensas a la irregularidad o el fraude y elaborar, sobre una base más sólida, el *Programa de Trabajo Pluri-anual 1997-2000*.

El TCE ha continuado su participación en el *Grupo de Normas de Fiscalización*, formado también por las instituciones nacionales de auditoría de Dinamarca, España, Italia, Países Bajos, Suecia y Reino Unido. El Grupo pretende presentar en 1998 unas directrices europeas de auditoría. ■

## Dictámenes

De acuerdo con los Tratados Comunitarios, el TCE tiene competencia consultativa, especialmente en lo referente a la reglamentación financiera. En este ámbito, el Tribunal ha emitido los siguientes dictámenes:

- Dictamen 1/96 sobre la proposición de reglamento financiero relativo al Centro de Traducción de los Órganos de la Unión.
- Dictamen técnico relativo a los compromisos financieros que rigen los inmuebles del Tribunal de Justicia.
- Dictamen 2/96 sobre la proposición de reglamentación financiera relativa a la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Dictamen 3/96 sobre la proposición de decisión del Consejo estableciendo un Fondo Europeo de Garantía para promover la producción cinematográfica y televisiva.
- Dictamen 4/96 relativo a la gestión de los recursos informáticos del Parlamento Europeo.
- Dictamen 5/96 relativo a un proyecto de modificación del reglamento financiero de la Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos.
- Dictamen 6/96 relativo a una modificación del reglamento financiero interno a la Agencia Europea del Medio Ambiente.

<http://www.eca.eu.int>

**Esta es la dirección del TCE en Internet. En ella se puede encontrar información sobre la organización y actividades del Tribunal: El organigrama y los curriculum vitae de los miembros del Tribunal. Las notas de información resumiendo los informes relativos al ejercicio 95. Una lista completa de todos los informes emitidos en los últimos cinco años. La información se halla disponible en francés, inglés y alemán.**